

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 303/21

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO

A N U N C I O

Don Andrés Romero Mayoral, El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Campillo, provincia de Ávila.

HACE SABER: Que, en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2021, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 28 de diciembre de 2020.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Villanueva del Campillo, 3 de febrero de 2021.

El Alcalde, *Andrés Romero Mayoral*.